

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 149/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el Expediente N° F-026/11; la nota de fecha 08/05/13, mediante la cual la Coordinadora del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “Premio Amartya Sen”, Cra. Ivana Finucci Curi, solicita la designación de la Ing. Estela Cammarota en carácter de docente ad-honórem del Programa Nacional “2000 Jóvenes para una Economía con Rostro Humano”, en el marco de dicho programa; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 14/05/13 y 16/05/13, respectivamente, expresan: “Visto, se sugiere aprobar la designación propuesta”.

Que en reunión plenaria se decide por unanimidad de los miembros presentes aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Estela CAMAROTA (D.N.I. N° 10.200.823), como docente ad-honórem del Programa Nacional “2000 Jóvenes para una Economía con Rostro Humano” en el marco del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “Premio Amartya Sen”, que se desarrolla en esta Unidad Académica en el corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo